



Distribución Hojas 1/2000

1	2	3	4	5
6	7	8	9	10
11	12	13	14	15
16	17	18	19	20
21	22	23	24	25

SUELO URBANO Y URBANIZABLE

MC.a.III
1.2.A
3.2. PERI Afiores (34/91)

ordenanza de uso
ámbito de ordenación
incorporado

planteamiento asumido
planteamiento remitido
nº de orden
entidad local menor
planteamiento urbanizable
no consolidado

SUELO RÚSTICO (O.E.)

RR de reserva RP NO URBANIZABLE DE ESPECIAL PROTECCIÓN

DETERMINACIONES COMPLEMENTARIAS

ALINEACIÓN OFICIAL
LÍMITE DE EDIFICACIÓN
LÍMITE P.E.V.T.
ELEMENTOS PROTEGIDOS (CONSULTAR ELEMENTOS PROTEGIDOS DEL P.E. DE LA VILLA DE TALAVERA Y CATALOGO DEL P.O.M.)

ordenanza de edificación
límites de ordenación
límite de planeamiento
incorporado
límite término municipal
límite urbano

USOS PORMENORIZADOS

RESIDENCIAL (O.D.)
INDUSTRIAL (O.D.)
DOTACIONAL (O.D.)
EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS COMUNITARIOS (EO)
SISTEMAS GENERALES (SG)

VIVIENDA UNIFAMILIAR O MULTIFAMILIAR
TERCARIO (O.D.)
INDUSTRIAL
EQUIPAMIENTOS

VIVIENDA UNIFAMILIAR
TERCARIO (O.D.)
HOTELERO
EQUIPAMIENTOS

TERCARIO
HOTELERO
EQUIPAMIENTOS

TERCARIO COMERCIAL
ESPACIOS LIBRES
ZONAS VERDES
ZONAS VERDES PUBLICAS
EQUIPAMIENTOS
EQUIP. PRIVADO

USOS GLOBALES S. URBANO NO CONSOLIDADO Y S. URBANIZABLE (O.E.)
RESIDENCIAL
INDUSTRIAL / TERCARIO
DOTACIONAL

PLAN DE ORDENACIÓN MUNICIPAL DE TALAVERA

DOCUMENTO DE APROBACIÓN DEFINITIVA
ORDENACIÓN
Febrero 2010

CALIFICACIÓN del suelo Urbano y Urbanizable

e: 1/2000

0 20 40 75m

29-16

Dirección Técnica: José M^o Ezquerra, Doctor Arquitecto.